ACTA DE APERTURA
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2017
ID N° 328.962

En la ciudad de Paso Barreto República del Paraguay a los 31 días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 14:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Paso Barreto, se procede al cierre de recepción de sobres de ofertas. Posterior al Acto Administrativo, siendo las 15:00 horas con treinta minutos el Sr Víctor Fabián Maidana, autoriza la apertura de los sobres del Llamado a Licitación por Contratación Directa 3/2017 – **"Adquisición de Mobiliario", con ID N° 328.962**.

El presente procedimiento se efectúa conforme a la Carta de Invitación, como así mismo a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21909/03

1- **Para Tal Efecto se hallan presentes las siguientes personas:**

- Sr. Víctor Fabián Maidana- Encargado de la UOC.
- Prof. Santiago Solano Paredes – Secretario General
- Sr. Américo De Jesús García Ayala

2- **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes** empresas:

- ✓ AMERICO DE JESUS GARCIA AYALA
- ✓ MIRTHA CLAUDELINA POISSON ROBERTTI
- ✓ OSCAR HUGO CACERES FERREIRA
- ✓ OSCAR PULCIANO CABRAL GUENS
- ✓ BERNARDO JULIAN AGUILAR CRISTALDO

3- **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.**

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

- ✓ **"AMERICO DE JESUS GARCÍA AYALA – RUC N° 4.358.797-6".**
- ✓ **"CEFERINO LOPEZ – RUC N° 663.916 - 0"**

4- **Ofertas Tardías**

Seguidamente y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia que NO se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía

5- **Monto de las ofertas:**

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (por ítems)

Oferente	Precio Total
AMERICO DE JESUS GARCIA AYALA	17.330. 000
CEFERINO LOPEZ	17.900.000

MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO – SECRETARIA GENERAL

A.G. Representaciones RUC N° 4358797-6 Concepción - Py

6- Verificación de los documentos presentados

Una vez detallas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentado por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a los establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03. La verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la Contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

Oferente	F. de oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada del Menor (941/10)	Documento que Acredita la Representación	C.I. Firmante de la oferta	Constancia del SIPE
AMERICO DE JESUS GARCIA AYALA	Presenta	Presenta Declaración Jurada	Presenta	Presenta	No se aplica	Presenta	No
CEFERINO LOPEZ	Presenta	Presenta Declaración Jurada	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta Constancia Nº 1473492

En la verificación a ser realizada en al Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL O SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal
- Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta
- Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
- Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.
-

7- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

En la oportunidad, no hubo ninguna observación de los presentes.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 15:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 2 (dos) páginas en 2 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Américo De Jesús García Ayala
Oferente

Sr. Víctor Fabián Maidana
Encargado de la UOC

Prof. Santiago Solano Paredes
Secretario General